ACTA DE SUSPENSION No. 1
CONTRATO No 196 de 2025

Fecha de Suspension: 1 de Julio de 2026	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA REALIZACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE FORTALECILLAS MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA.	**Valor Inicial:** SEISCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($608.884.827) M/CTE
	Valor Adicional: N/A
	Valor Final: SEISCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($608.884.827) M/CTE
	Valor Anticipo 40% DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON OCHO CENTAVOS (243.553.930,8) M/CTE
	Nombre de la aseguradora: Seguros Mundial S.A.
	Numero de Aprobacion de Poliza: CHU-100071541
	Fecha Aprobación Póliza: 27 de Abril de 2026
Contratista: INVERTEHC INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	**NIT.:** 901.994.186-4
Plazo Inicial: Cinco (5) meses a partir de la suscripción de acta de inicio.	**Plazo Final:** Cinco (5) meses a partir de la suscripción de acta de inicio.

JUSTIFICACION DE LA PRESENTE SUSPENSION: La presente suspensión del contrato se justifica en la necesidad de superar las circunstancias que actualmente impiden la normal ejecución del objeto contractual. En efecto, una vez fueron entregados los estudios y diseños definitivos, el contratista dejó establecido que, como resultado de la socialización y evaluación de las alternativas técnicas, fue seleccionado el predio destinado para la construcción de la nueva captación. En consecuencia, corresponde a la Administración Municipal adelantar las gestiones necesarias para la adquisición o disponibilidad jurídica de dicho inmueble, al tratarse de un predio de propiedad privada, así como evaluar las alternativas legales y administrativas que permitan garantizar su destinación al proyecto.

Así mismo, persiste la necesidad de que la empresa prestadora de los servicios públicos haga entrega de la documentación pendiente correspondiente al componente institucional, información que constituye un requisito necesario para la adecuada estructuración del proyecto y la culminación de los productos contractuales.

Esto se requiere debido a que el Producto 15: Apoyo para la Formulación de Proyecto para entrega ante mecanismos de Financiación (Asesoria y acompañamiento en formulación de Componente Documental, Legal, Institucional, Ambiental y Predial), que no podra finalizar si no se tiene estos conceptos.

De igual manera, se encuentra pendiente que la Administración Municipal emita el correspondiente aval sobre los estudios y diseños entregados o, en su defecto, el concepto técnico debidamente motivado que contenga las observaciones o requerimientos a que haya lugar, pronunciamiento que resulta indispensable para continuar con las actuaciones administrativas y técnicas requeridas para el desarrollo del proyecto.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que las situaciones descritas son ajenas a la voluntad del contratista y constituyen circunstancias que impiden la continuidad de la ejecución contractual en las condiciones inicialmente previstas, se hace necesaria la suspensión del contrato por un término de sesenta (60) días calendario y/o hasta tanto sean superadas las causales que dieron origen a la presente suspensión.

En el tiempo que queda suspendido el contrato no se autoriza la ejecución de obra, cualquier problema que se presente durante este tiempo será únicamente responsabilidad del contratista.

Historial cronológico del proyecto				
ACTIVIDAD	**FECHA**	**DÍAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS**	**DÍAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**
Iniciación	6/02/2026			6/07/2026
Suspensión No. 1	1/07/2026	145		4/09/2026

Los suscritos, establecen como fecha de suspensión de labores correspondientes al contrato del que la presente acta hace referencia, el día 1 del mes de Julio de 2026. Asi las cosas, teniendo como fecha de reinicio de labores el día 30 de Agosto de 2026.

Firmas: CONTRATISTA Y SUPERVISOR RELACIONADOS CON EL PROYECTO.

NOMBRE	CARGO	CEDULA	TELEFONO
INVERTEHC INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S R.L. BLANCA MARGARITA GUARQUIN PARRA	Contratista	51.625.813 de Bogotá D.C	3229827264

YESID ROJAS PEÑA
Supervisor

INVERTEHC INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
R.L. BLANCA MARGARITA GUARQUIN PARRA
Contratista